

RESOLUCIÓN DE REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2026
RESOLUCIÓN Nro. 302-GADIMCD-2026
REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) #17-2026

LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

CONSIDERANDO:

- Que,** el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas;
- Que,** el artículo 76 literal l), de la Constitución de la República del Ecuador señala, las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala, las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el artículo 227 de la Carta Magna prescribe, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 238 de la norma suprema establece, los Gobiernos Autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y, se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...);
- Que,** el artículo 288, ibidem indica, las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;
- Que,** el artículo 54 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece, entre las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se encuentran la prestación de servicios públicos y construcción de la obra pública cantonal

correspondiente, los cuales deben desarrollarse con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- Que,** el literal b) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece, le corresponde al alcalde “ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal”;
- Que,** el literal i) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización prescribe, le corresponde al Alcalde, en lo medular, “Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;
- Que,** en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 04 de Agosto de 2008, con su última reforma realizada en el registro oficial suplemento No. 395 del 10 de marzo de 2025, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la cual determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo;
- Que,** el 14 de octubre del 2013, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100, se publicaron las reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública orientadas a transparentar los procesos de contratación en los que se incluya a los actores de la economía popular y solidaria, y generar beneficios en conjunto a la sociedad;
- Que,** en el Registro Oficial, Séptimo Suplemento Nro. 38 de fecha 14 de mayo de 2025, se publicaron las reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente a la preferencia de mano de obra local del programa de empleo del ente rector de trabajo;
- Que,** el 07 de octubre del año 2025, en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 140, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que,** el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, instituye el Sistema Nacional de Contratación Pública señala que: *“El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para que las entidades contratantes puedan adquirir bienes, obras, servicios y consultorías, para la satisfacción de necesidades de la ciudadanía y del interés general, siempre buscando la mejor relación entre calidad y precio, en una compra pública por resultados.*

Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la

adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

- 1. Las instituciones, entidades o empresas públicas, y en general cualquier organismo o dependencia que forme parte del sector público conforme el artículo 225 de la Constitución de la República (...);*

Que, el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente: “(...) Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.”;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante en el Decreto Ejecutivo No. 458, del 20 de junio de 2022, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 87, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuya última modificación, se desarrolló mediante las reformas reglamentarias para la aplicación de la Ley Orgánica para el Ahorro y Monetización de Recursos Económicos para el Financiamiento de la Lucha contra la Corrupción, publicado en el Tercer Suplemento N° 524 del Registro Oficial;

Que, mediante Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 19, 14 de abril de 2025, la cual se emitió la reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP); norma que desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, mediante Séptimo Suplemento del Registro Oficial No. 38, de fecha 14 de mayo del año 2025, se emitió reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP), incluyéndose el artículo 25.3, preferencia a la mano de obra local del programa de empleo del ente rector del trabajo;

Que, el 22 de mayo del año 2025, se emitió reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP), para autorizar la compra directa de Vacunas;

Que, el 28 de octubre del año 2025 se publicó en el Noveno Suplemento No. 153 del Registro Oficial el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP);

Que, el artículo 64 del Reglamento General de la LOSNCP, dispone: *“El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública.*

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal. No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación: a) Ínfima cuantía; b) Contrataciones en situación de emergencia; c) Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y, d) Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente”;

Que, mediante memorando Nro. GADIMCD-DGDHS-2026-0582-M de fecha 01 de junio del 2026, el Dr. Luis Escobar Ronquillo, Director General de Desarrollo Humano y Social, solicitó al infrascrito Alcalde del Cantón Daule, REFORMAR el Plan Anual de Contratación 2026, con la finalidad de **MODIFICAR el OBJETO DE CONTRATACIÓN**, del proceso de Catalogo electrónico para la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DEL PROYECTO DE APOYO Y CUSTODIA FAMILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DEL APOORTE ECONÓMICO PARA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR”;**

Que, la Dirección General Financiera emitió la Certificación Presupuestaria Nro. IDP-2026-00241 de fecha 04 de marzo del año 2026 firmada por el Econ. Sixto Chang Armijos, Director General Financiero y por el Econ. Jesús Pita Rivas, Subdirector de Presupuesto (E), para la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DEL PROYECTO DE APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DEL APOORTE ECONÓMICO PARA NIÑO, NIÑA O**

ADOLESCENTE EN APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR” por el monto de **USD 15.000,00 más IVA** con cargo a la partida presupuestaria **Nro. 73.08.01.2026.022.001.005** denominada **“ALIMENTOS Y BEBIDAS”**.

Que, mediante memorando Nro. GADIMCD-DGOPM-SED-2026-0037-M de fecha 29 de mayo del 2026, el Ing. Ángel Taipe, Director General de Obras Públicas, solicitó al infrascrito Alcalde del Cantón Daule, REFORMAR el Plan Anual de Contratación 2026, con la finalidad de **ELIMINAR** los siguientes procesos de contratación: **CONSTRUCCION DE CONTRAPISO Y COLOCACION DE CESPED SINTETICO EN CANCHA DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON DAULE, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LOS SECTORES DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON DAULE, REMODELACION DE MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES PEDRO CARBO Y VERNAZA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EL LAUREL Y LIMONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LAS PARROQUIAS RURALES LOS LOJAS Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO MARAVILLAS DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, BLOQUE DE AULAS, CANCHA DE USO MULTIPLES Y CUBIERTA PARA CANCHA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE PARQUE ACUATICO EN LA PARROQUIA RURAL EL LIMONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO PEATONAL A LA ALTURA DEL CENTRO MUNICIPAL DE CAPACITACION MULTIDISCIPLINARIO EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO PEATONAL A LA LA ALTURA DE LA LOTIZACION LA DELICIA EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA EN EL COMANDO POLICIAL UBICADO EN CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, REPOTENCIACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA HUGO SERRANO VALENCIA, UBICADA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, DE ACUERDO A CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN VARIAS CALLES DE PAVIMENTO RIGIDO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO ARTICULADO ADOQUIN DEL CANTON DAULE,**

MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL RECINTO SABANILLA, DESDE EL VIAL 1 HASTA EL RECINTO SABANILLA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA GENOVA DE VILLA ITALIA Y ETAPA ORO Y TOPACIO DE LA JOYA, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA MANHATTAN PARK DE CASA LAGUNA, URBANIZACION MALLORCA VILLAGE Y ETAPA PRINCESA DIANA DE VILLAS DEL REY, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA PRINCIPE FELIPE DE VILLAS DEL REY, ETAPA CORONA DE LA JOYA Y URBANIZACION SAN SEBASTIAN, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES TURIN Y ALTAGRACIA DE MILAN Y URBANIZACION LOGARE UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLO CUNETA Y PAVIMENTACION CON HORMIGON RIGIDO INC ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y AGUA POTABLE DE CALLE INTERNA PARALELA AL PASO LATERAL (SECTOR EL PEDREGAL) DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTON DAULE, FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL DE LAS DOS ORILLAS DEL ESTERO BANIFE, DESDE LA AV VICENTE PIEDRAHITA HASTA LA CALLE JOSE VELEZ, EN EL CANTON DAULE, REMODELACION DE PARQUE SANTA CLARA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, CONSTRUCCION DE PLANTA COMPACTA DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO YURIMA DEL CANTON DAULE, FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO - PLUVIAL Y PAVIMENTACION CON HORMIGON RIGIDO EN EL RECINTO SAN GUILLERMO DEL CANTON DAULE, FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTON DAULE, FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE DE LA AURORA DEL CANTON DAULE, FISCALIZACION DE LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTON DAULE, COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO y FISCALIZACION DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL RECINTO SABANILLA, DESDE EL VIAL 1 HASTA EL RECINTO SABANILLA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO. - REFORMAR el Plan Anual de Contratación del año 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, a fin de **ELIMINAR**, los siguientes procesos de contratación conforme se establece a continuación:

No	PARTIDA PRES.	CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO U.	V. TOTAL	PERÍODO
1	750501	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE CONTRAPISO Y COLOCACION DE CESPED SINTETICO EN CANCHA DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	150,000.0000	150,000.00	C2
2	750501	532900011	Licitación	MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C1
3	750501	546190011	Licitación	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LOS SECTORES DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	400,000.0000	400,000.00	C2
4	750501	532900011	Licitación	REMODELACION DE MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES PEDRO CARBO Y VERNAZA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2
5	750501	532900011	Licitación	REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C2
6	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	250,000.0000	250,000.00	C2

7	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EL LAUREL Y LIMONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	250,000.0000	250,000.00	C2
8	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE 200 LETRINAS TIPO EN VARIOS RECINTOS DE LAS PARROQUIAS RURALES LOS LOJAS Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE	1	Unidad	250,000.0000	250,000.00	C2
9	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON DAULE	1	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C1
10	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO MARAVILLAS DEL CANTON DAULE	1	Unidad	80,000.0000	80,000.00	C1
11	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, BLOQUE DE AULAS, CANCHA DE USO MULTIPLES Y CUBIERTA PARA CANCHA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	350,000.0000	350,000.00	C2
12	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE ACUATICO EN LA PARROQUIA RURAL EL LIMONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	350,000.0000	350,000.00	C2
13	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO PEATONAL A LA ALTURA DEL CENTRO MUNICIPAL DE CAPACITACION MULTIDISCIPLINARIO EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	1,000,000.0000	1,000,000.00	C2

14	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO PEATONAL A LA LA ALTURA DE LA LOTIZACION LA DELICIA EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	1,451,500.000 0	1,451,500.0 0	C2
15	750107	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA EN EL COMANDO POLICIAL UBICADO EN CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C1
16	750107	532900011	Licitación	REPOTENCIACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA HUGO SERRANO VALENCIA, UBICADA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE, DE ACUERDO A CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE	1	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C2
17	750105	532900011	Licitación	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN VARIAS CALLES DE PAVIMENTO RIGIDO, PAVIMENTO FLEXIBLE Y PAVIMENTO ARTICULADO ADOQUIN DEL CANTON DAULE	1	Unidad	400,000.0000	400,000.00	C2
18	750105	532900011	Licitación	MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL RECINTO SABANILLA, DESDE EL VIAL 1 HASTA EL RECINTO SABANILLA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL	1	Unidad	2,800,000.000 0	2,800,000.0 0	C1

				CANTON DAULE					
19	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA GENOVA DE VILLA ITALIA Y ETAPA ORO Y TOPACIO DE LA JOYA, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2
20	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA MANHATTAN PARK DE CASA LAGUNA, URBANIZACION MALLORCA VILLAGE Y ETAPA PRINCESA DIANA DE VILLAS DEL REY, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2
21	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES ETAPA PRINCIPE FELIPE DE VILLAS DEL REY, ETAPA CORONA DE LA JOYA Y URBANIZACION SAN SEBASTIAN, UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2

22	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE RECREACION Y DEPORTIVAS EN VARIAS URBANIZACIONES TURIN Y ALTAGRACIA DE MILAN Y URBANIZACION LOGARE UBICADAS EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C2
23	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLO CUNETAS Y PAVIMENTACION CON HORMIGON RIGIDO INC ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y AGUA POTABLE DE CALLE INTERNA PARALELA AL PASO LATERAL (SECTOR EL PEDREGAL) DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C2
24	750104	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTON DAULE	1	Unidad	661,902.2100	661,902.21	C1
25	750104	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL DE LAS DOS ORILLAS DEL ESTERO BANIFE, DESDE LA AV VICENTE PIEDRAHITA HASTA LA CALLE JOSE VELEZ, EN EL CANTON DAULE	1	Unidad	338,073.5700	338,073.57	C1
26	750104	532900011	Licitación	REMODELACION DE PARQUE SANTA CLARA EN LA CABECERA CANTONAL DEL CANTON DAULE	1	Unidad	500,000.0000	500,000.00	C2
27	750101	532900011	Licitación	CONSTRUCCION DE PLANTA COMPACTA DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO YURIMA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	260,000.0000	260,000.00	C2

28	730604	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO - PLUVIAL Y PAVIMENTACION CON HORMIGON RIGIDO EN EL RECINTO SAN GUILLERMO DEL CANTON DAULE	1	Unidad	48,500.0000	48,500.00	C1
29	730604	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTON DAULE	1	Unidad	75,000.0000	75,000.00	C1
30	730604	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE DE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	120,000.0000	120,000.00	C2
31	730604	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DE LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MAESTRO VIAL Y DESARROLLO HIDRAULICO SANITARIO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTON DAULE, COMO PLAN DE DESARROLLO COMPLEMENTARIO	1	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1
32	730604	839900111	Concurso publico	FISCALIZACION DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL RECINTO SABANILLA, DESDE EL VIAL 1 HASTA EL RECINTO SABANILLA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE	1	Unidad	140,000.0000	140,000.00	C1

ARTÍCULO DOS. – MODIFICAR el siguiente objeto de contratación en el Plan Anual de Contratación 2026.

A1) Detalle actual del proceso de contratación en el PAC:

No	PARTIDA PRES.	CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO U.	V. TOTAL	PERÍODO
1	730801	11300011	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DEL PROYECTO DE APOYO Y CUSTODIA FAMILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DEL APOORTE ECONÓMICO PARA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C2

A2) Detalle que incluyen las modificaciones de los procesos de contratación del presente acto administrativo:

No	PARTIDA PRES.	CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	COSTO U.	V. TOTAL	PERÍODO
1	730801	11300011	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DEL PROYECTO DE APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR EN ATENCIÓN INTEGRAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DEL APOORTE ECONÓMICO PARA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C2

ARTÍCULO TRES. - APROBAR la publicación de la presente Resolución y reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Iustre Municipalidad del Cantón Daule en el portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento General de la LOSNCP.

**DADO Y FIRMADO EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DEL CANTÓN DAULE, A
LOS 03 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026.**

**Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DEL CANTÓN DAULE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**